



DECRETO EXENTO N° 2.816
RETIRO, Agosto 26 de 2018.

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Resolución Exenta N°1.415 del 05/03/18 Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal Las Camelias.
- 4.- Decreto Siaper N°1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición para el año 2018 a los Funcionarios:

Fernanda Vásquez García , C.I. 17.716.869-6, TENS, clasificado en categoría c) nivel 14 de la carrera funcionaria	\$100.000= para compra genero para sabanas y bolsas, blondas e hilos y otros que se requieran para el Proyecto Entre Blondas y Géneros Agrupación de Mujeres Rural Quillaimo Centro.
Fernanda Vásquez García , C.I. 17.716.869-6, TENS, clasificado en categoría c) nivel 14 de la carrera funcionaria	\$100.000= para compra cocina a gas y otros que se requieran para el Proyecto Cocinando Acompañada Taller de Damas Vida Nueva.
Natalia Albornoz Sepúlveda , C.I. 17.987.439-3, TENS, clasificado en categoría c) nivel 13 de la carrera funcionaria	\$100.000= para compra fogón, accesorios, vajilla, cuchillería y otros que se requieran para el Proyecto Implementando Nuestro Taller, Taller de Damas Quillaimo Centro.
Natalia Albornoz Sepúlveda , C.I. 17.987.439-3, TENS, clasificado en categoría c) nivel 13 de la carrera funcionaria	\$150.000= para compra genero, lana y otros que se requieran para el Proyecto Liberemos el Estrés en Forma Entretenida Grupo de la Tercera Edad Sor Teresita de Los Andes de Quillaimo.

Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ♦ Alcaldía
- ♦ Funcionarios (2)
- ♦ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.